



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA**

APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO

Vallenar, 27 DIC 2012

DECRETO EXENTO N° 7258

VISTOS:

- 1.- La Necesidad de Modificar Convenio de transferencia de Fondos para la Construcción de Jardín Infantil Vista Alegre.
- 2.- Y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Modificación de Convenio de transferencia de Fondos para la Construcción de Jardín Infantil Vista Alegre, entre la I. Municipalidad de Vallenar y Junta Nacional de Jardines Infantiles, en propiedad ubicada en Pasaje Salvia N° 1185, Villa Vista Alegre de fecha 26 de Diciembre del 2012.
- 2.- En lo no modificado por el presente instrumento rige plenamente el convenio suscrito entre las partes con fecha 21 de Junio de 2012, 12 de Septiembre de 2012, 02 de Octubre de 2012 su modificación posterior de fecha 20 de Diciembre de 2012.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**